



DIRECCIÓN GENERAL
DE CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Secretaría de Asuntos Docentes
San Miguel

San Miguel, 21 de octubre de 2025

COMUNICADO: NOTIFICACIÓN RESULTADO ACRECENTAMIENTO 2025-2026

En el marco de la Disposición 13/2024 Anexo 2 "PAUTAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL ACRECENTAMIENTO" la SAD de San Miguel cumple en:

- Exhibir durante el plazo de 5 (cinco) días los listados con el resultado del ACRECENTAMIENTO. La sola exhibición de los Listados dará por cumplida la notificación. POR LO QUE NO ES NECESARIO PASAR A FIRMAR POR SAD.
- SOLO SE CITARÁ EN ESTA SAD A LOS DOCENTES QUE HAYAN EFECTUADO RECLAMOS O RENUNCIA Y TENGAMOS QUE NOTIFICARLOS DE LA RESPUESTA DEL TRIBUNAL DE FORMA ESCRITA.

CLIQUEAR EL ENLACE PARA VER EL RESULTADO DEL TRATAMIENTO DE ACRECENTAMIENTO 2025-2026



 **131 - ACTA NOTIFICACION ACRECENTAMIENTO 2025-2026.xlsx.pdf**

 **131 -ANULADOS - ACRECENTAMIENTO 2025-2026.pdf**

Procedimiento de presentación de renuncias y reclamos:

Cronograma de Acrecentamiento 2025-2026

FECHA	ACCIONES	ORGANISMO INTERVINIENTE
Del 21/10/2025 al 28/10/2025	Notificación del resultado del ACRECENTAMIENTO. Recepción de recursos y renuncias al acrecentamiento.	SAD
Del 28/10/2025 al 07/11/2025.	Tratamiento de RECLAMOS y RENUNCIAS del ACRECENTAMIENTO otorgado.	TD
Del 25/11/2024 al 05/12/2024	Notificación de respuestas a reclamos en instancia de revocatoria y renuncias al MAD	SAD

- Los/as docentes deberán enviar un correo electrónico a la casilla de mail maidsad131@abc.gob.ar adjuntando la planilla de reclamos o renuncia según corresponda:

Clickear el enlace de la planilla que corresponda:



[W Reclamo de ACRECENTAMIENTO 2025.docx](#)

[W Reclamo de ACRECENTAMIENTO 2025.docx](#)

Sugerencias para realizar el reclamo:

- En el asunto deberán consignar: Distrito de origen, Apellido y nombre, Reclamo de ACRECENTAMIENTO
- Distrito de origen, Apellido y nombre, Renuncia al ACRECENTAMIENTO (si se trata de renuncia)
- Los reclamos y/o renuncias deberán efectuarse desde el correo oficial @abc del/la docente.
- Es muy importante respetar la forma del envío del reclamo que permitirá dar celeridad a cada tratamiento.
- Es preciso señalar que se deberá enviar un ÚNICO correo de reclamo para evitar inconvenientes y confusiones.
- Las respuestas se enviarán una vez finalizado el periodo de reclamos y renuncias. (ver cronograma)

SAD SAN MIGUEL